

PRIMERA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
2021  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2021-2024 EL SALVADOR



M.V.Z. Miguel Coronado  
Gámez  
Presidente Municipal



Florinda Torre  
C. Florinda Torres Costilla  
Síndica Municipal

EN EL SALVADOR, CABECERA DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CIUDADANOS M.V.Z MIGUEL CORONADO GÁMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, FLORINDA TORRES COSTILLA SINDICO MUNICIPAL, RAMIRO LUCIO CHÁVEZ SECRETARIO MUNICIPAL, ADRIAN GUADALUPE CASTILLO ESTRADA REGIDOR 1, CARMEN JULIA MALDONADO TORRES REGIDOR 2, JOSE ANGEL PERES LUCIO REGIDOR 3 NO SE ENCUENTRA YA QUE PIDIO PERMISO POR ENFERMEDAD, ANA LUCELY RENTERIA ALONSO REGIDOR 4, JENNIFER DAYANA GARCIA COSTILLA REGIDOR 5, JORGE ALBERTO COSTILLA COLUNGA REGIDOR 6, MA NEMESIA CHAVEZ SANCHEZ REGIDOR 7; CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA PRIMERO REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

Adrian Guadalupe  
Castillo Estrada  
Regidor 1

Carmen Julia Maldonado  
Torres  
Regidora 2

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA..
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. REVOCACION DEL PUNTO NUMERO 12 DE LA TERCERA DE SESION ACTA SE CABILDO CELEBRADA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
5. APROBACION DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO 2022 PARA PAGO DE AGUINALDOS Y PROVEEDORES.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

C. Jose Ángel Pérez Lucio  
Regidor 3

Ana Lucely Rentería  
Alonso  
Regidora 4

Jennifer  
C. Jennifer Dayana García  
Costilla  
Regidora 5

Jorge Alberto Costilla  
Colunga  
Regidor 6

Ma Nemesia Chávez  
Sánchez  
Regidora 7

**PRIMER PUNTO:** SE REALIZO LA LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. JOSE ANGEL PERES LUCIO NO SE PRESENTO, PERO AVISO YA QUE SE ENCUENTRA DELICADO DE SALUD.

**SEGUNDO PUNTO:** ESTANDO LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA ASAMBLEA.

**TERCER PUNTO:** EL C. RAMIRO LUCIO CHAVEZ DIO LECTURA AL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, QUEDANDO LOS PRESENTES DE ACUERDO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

Ramiro Lucio Chávez  
Secretario de Gobierno

PRIMERA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2021-2024 EL SALVADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EL SALVADOR



2  
M.V.Z. Miguel Coronado  
Gómez  
Presidente Municipal

C. Florinda Torres Costilla  
Síndica Municipal

**CUARTO PUNTO:** EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE A EL CABILDO LA APROBACION PARA REVOCAR EL PUNTO NUMERO 12 DE LA TERCERA ACTA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2021, YA QUE SE LE VA A HACER UNA MODIFICACION AL CONTEXTO ENVIADO EN LA ACTA MENCIONADA. EL PUNTO FUE ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS REGIDORES Y APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Adrian Guadalupe  
Castillo Estrada  
Regidor 1

**QUINTO PUNTO:** EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA ANTE EL CABILDO LA APROBACION DE ANTIPO DE PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO 2022 PARA PAGO DE AGUINALDOS Y PROVEEDORES A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SU APROBACION, LA CUAL FUE ANALIZADA Y DISCUTIDA POR LOS REGIDORES, Y A SU VEZ APROBADA POR UNANIMIDAD.

C. Carmen Julia Maldonado  
Torres  
Regidora 2

- ACUERDO DE LOS REGIDORES SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE EL SALVADOR, ZACATECAS PARA QUE A TRAVES DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA, SOLICITE Y OBTENGA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVES DE SU SECRETARIA DE FINANZAS, ANTIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), QUE SERAN DESTINADOS A AGUINALDOS Y PROVEEDORES DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN, SE PAGUEN DE FORMA MENSUAL EN LOS MESES DE ENERO 2022 A NOVIEMBRE DE 2022 AL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZANDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 Y 39 DE LA LEY DE COORDINACION Y COLABORACION FINANCIERA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

C. José Ángel Pérez Lucio  
Regidor 3

C. Ana Lucely Rentería  
Alonso  
Regidor 4

- TAMBIEN SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA PARA QUE LLEVEN A CABO LA CELEBRACION DE LOS DOCUMENTOS JURIDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCION DEL ANTIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACION DE PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACION AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCION Y APLICACION AL PAGO DEL ANTIPO RECIBIDO ASI COMO DE LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

C. Jennifer Dayana García  
Costilla  
Regidora 5

C. Jorge Alberto Costilla  
Colunga  
Regidor 6

**SEXTO PUNTO:** ASUNTOS GENERALES: NO HUBO.

**SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA 18 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021 FIRMANDO Y DANDO FE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SUPIERON Y QUISIERON HACERLO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

C. Ma Nemesia Chávez  
Sánchez  
Regidora 7

C. Ramiro Lucio Chávez  
Secretario de Gobierno